



## Tiempo de Conducta

**P**or esas cosas de la democracia, las instituciones y las personas nos encontramos, en este mes, nuevamente frente a una instancia electoral. Y nada menos que para elegir a quienes tendrán a su cargo la aplicación de las normas que rigen la ética y la conducta en el ejercicio de nuestra profesión.

Los candidatos son colegas que, como tantos otros y desde distintos niveles de participación, han decidido asumir un protagonismo institucional juntamente con responsabilidades y representatividad. Seguramente con algunos renunciamientos que hacen a la imprescindible objetividad y a la esencia misma de sus funciones.

Los elegiremos para que nos representen en uno de los valores más caros, que es el de la defensa de nuestra dignidad y desempeño profesionales.

De este tribunal, que por naturaleza es un órgano independiente, esperamos, más allá del desempeño de sus funciones específicas, algo más: dispersar las sombras que caen cuando se produce la interrupción de los procesos democráticos. Frente a circunstancias de esta naturaleza, nuestra memoria colectiva, que a veces nos juega una mala pasada, nos conecta con aquellos períodos oscuros de nuestra historia, a los que nunca más queremos regresar.

Porque entendemos que la plena vigencia de los órganos institucionales es indispensable para que nuestra profesión consiga el reconocimiento que todos esperamos, hacemos votos para que el nuevo Tribunal de Conducta que pronto elegiremos pueda mantener intactos hasta el final los objetivos e ideales que lo llevaron a asumir tan honorable responsabilidad.

El Consejo Directivo